



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones**

**Acta de Evaluación ID 2111-312-LE25
“PROYECTO POST ALTA HUAP”**

En Santiago con fecha 15 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-312-LE25 denominada, **PROYECTO POST ALTA HUAP**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2798 de fecha 21 de noviembre de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Pablo Guajardo	Profesional Supervisor de gasfitería de RR.FF
Johana Molina	Profesional encargada de Proyectos de RR.FF
Abraham Martínez Valenzuela	Supervisor de Equipos Industriales

- Se deja constancia que no se encuentra en el hospital Don Gerardo Rojas, Profesional Ing. Eléctrico de RR.FF pero es reemplazado por Don Abraham Martínez Valenzuela, Supervisor de Equipos Industriales.

Llamado a Concurso

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-312-LE25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **PROYECTO POST ALTA HUAP** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2798 de fecha 21 de noviembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
PROYECTO POST ALTA HUAP

Apertura administrativa.

Con fecha 10 de diciembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose 6 (seis) oferta del siguiente proveedor:

Nº	RUT	PROVEEDOR
1	76.784.938-9	AZ SPA (Con unión temporal de proveedores)
2	77.775.349-5	COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA
3	76.743.561-4	DETEC SPA
4	76.426.886-5	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES ESTRATEGIA SPA
5	77.183.739-5	CONSTRUCTORA KOI LIMITADA
6	77.908.483-3	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4A, Anexo N°6, Anexo N°7 y Anexo N°9, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisible y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Oferta total no puede superar los 42 millones	Ítems 2.2 y 3.8 del Anexo N°4 no puede superar los \$300.000 IVA INCLUIDO	Ítems 8 y 9 del Anexo N°4 no puede superar las 3 UTM	Asistir a visita a terreno obligatoria	Plazo máximo no puede superar los 25 días corridos	Estado Oferta	Observación
1	AZ SPA (Con unión temporal de proveedores)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE
2	COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE
3	DETEC SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE
4	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES ESTRATEGIA SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	INADMISIBLE ITEMS 2.2 y 3.8 del anexo N°4 superan los \$300.000 IVA INCLUIDO
5	CONSTRUCTORA KOI LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	INADMISIBLE ITEMS 2.2 y 3.8 del anexo N°4 superan los \$300.000 IVA INCLUIDO
6	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE

- Se deja constancia que proveedor COMERCIALIZADORA E INVERSIONES ESTRATEGIA SPA, RUT 76.426.886-5, ofertó por los ítems 2.2 y 3.8 del anexo N°4 un monto superior a los \$300.000 IVA incluido, lo que corresponde a un requisito de admisibilidad en el numeral 4.2.4.2 de las bases administrativas.
- Se deja constancia que proveedor CONSTRUCTORA KOI LIMITADA RUT 77.183.739-5, ofertó por los ítems 2.2 y 3.8 del anexo N°4 un monto superior a los \$300.000 IVA incluido, lo que corresponde a un requisito de admisibilidad en el numeral 4.2.4.2 de las bases administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 15 de diciembre del 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

canalizadas e informadas al resto de los Oferentes a través del Sistema de Información.

a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS		PONDERACIÓN
Criterio Económico (60%)	I) Evaluación Económica	60%
Criterio Técnico (37%)	II) Plazo de Entrega	30%
	III) Experiencia	5%
	IV) Programa de Integridad	2%
Criterio Administrativo (3%)	V) Requisitos Formales	3%

a) **Metodología de Evaluación.**

Los criterios de evaluación y subcriterios para la selección de las propuestas con sus respectivos porcentajes de ponderación y las fórmulas de asignación de puntaje serán los siguientes:

I. Criterio Económico (60%) según Anexo N°4:

- **Oferta Económica:** Este criterio tiene una ponderación del 60% respecto a la evaluación final. El cálculo de los criterios se efectuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Para determinar la nota de la Oferta económica se utilizará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta más Económica}}{\text{Oferta Individual}} \times 10 \times 0.60$$

- El precio no podrá superar los **\$42.000.000 IVA Incluido**, de lo contrario su oferta será declarada inadmisible.

II. Plazo De Entrega (30%)

Se evaluará el plazo de entrega según información entregada por proveedor en el Anexo N°6, este criterio tiene una ponderación del 30%.

Se obtendrá el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla sensibilidad:

TRAMO	PUNTAJE
Menor o igual a 15 días corridos a contar de la entrega del terreno	100 puntos
Entre 15 y 25 días corridos a contar de la entrega del terreno	30 puntos
sobre los 25 días corridos a contar de la entrega del terreno	INADMISIBLE

*Puntaje propuesta evaluada: (Puntaje obtenido de Tabla de Sensibilización) * 0.30%*

- El plazo ofertado por el proveedor, no podrá superar los **25 días corridos** a contar de la suscripción del acta de entrega de terreno, o su oferta será declarada inadmisible.

III. Experiencia (5%)

	SUB-CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE
Experiencia de la Empresa 5%	EXPERIENCIA Corresponde a la cantidad de certificados de experiencia En proyectos similares y del mismo tenor, firmados por el referente técnico y con una antigüedad no superior a 2 años, y se permitirá 1 certificado por institución y no se aceptarán certificados del HUAP.	Puede presentar hasta un máximo de 5 certificados.	20 puntos por cada certificado presentado con un máximo de 100 puntos

$$\text{EXP} = (\text{Puntaje}) * 0.05$$

IV. Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
NO Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.02$$

V. Requisitos Formales (3%):

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

CRITERIO	PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje requisitos formales) * 0.03

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

Nº	Proveedor	Rut	Criterio Económico (60%)		Criterio Técnico (38%)						Criterio Administrativo (2%)	
			Evaluacion Economica (60%)	Puntaje	Plazo de entrega (30%)	Puntaje	Experiencia (5%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos formales (3%)	Puntaje
1	76.784.938-9	AZ SPA (Con unión temporal de proveedores)	\$ 40.376.551	48	15 días corridos	100	3	60	SI	100	SI	100
2	77.775.349-5	COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA	\$ 37.091.572	52	15 días corridos	100	0	0	SI	100	SI	100
3	76.743.561-4	DETEC SPA	\$ 31.974.800	61	14 días corridos	100	0	0	SI	100	SI	100
4	77.908.483-3	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA	\$ 19.376.473	100	8 días corridos	100	4	80	SI	100	SI	100

- Se deja constancia que para el proveedor AZ SPA (Con unión temporal de proveedores) RUT 76.784.938-9 la comisión evaluadora valida 3 certificados de los 5 que el proveedor indica en su anexo N°6.
- Se deja constancia que para el proveedor COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA RUT 77.775.349-5 la comisión evaluadora valida 0 certificados de los 5 que el proveedor indica en su anexo N°6.
- Se deja constancia que para el proveedor DETEC SPA RUT 76.743.561-4 la comisión evaluadora valida 0 certificados de los 5 que el proveedor indica en su anexo N°6.

- Se deja constancia que para el proveedor COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA RUT 77.908.483-3 la comisión evaluadora valida 4 certificados de los que adjunta en su oferta.

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ECONOMICO		TECNICO		ADMINISTRATIVO		TOTAL
			Evaluacion Económica (60%)	Plazo de entrega (30%)	Experiencia (5%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos formales (3%)		
1	76.784.938-9	AZ SPA (Con unión temporal de proveedores)	29	30	3	2	3		67
2	77.775.349-5	COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA	31	30	0	2	3		66
3	76.743.561-4	DETEC SPA	36	30	0	2	3		71
4	77.908.483-3	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA	60	30	4	2	3		99

V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-312-LE25 denominada “PROYECTO POST ALTA HUAP”, por un monto a no exceder de **\$19.376.473**, al proveedor que se indica:

RUT	PROVEEDOR	SERVICIO
77.908.483-3	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES OSORIO SPA	PROYECTO POST ALTA HUAP

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total
	Ampliación Post Alta Valech				
1	OBRAS PREVIAS				
1.1	Mitigación	m2	20	30.000	600.000
					-
2	SALA CONTROL POST ALTA				
2.1	Estación de trabajo a muro	un	3	700.000	2.100.000
2.2	Suministro e instalación Lavafondo con mesón Área sucia/limpia	un	1	225.000	225.000
2.3	Grifería	un	2	80.000	160.000
2.4	Instalación acrílico separador área limpia/sucia	un	1	80.000	80.000
2.5	Suministro e instalación de Cortinas clínicas	un	5	250.000	1.250.000
2.6	Instalación eléctrica (enchufes)	un	3	80.000	240.000
2.7	Suministro e instalación de puntos de RED	un	3	120.000	360.000
2.8	Pintura	m2	66,6	11.500	765.900
2.9	Desarme de cielo Duro Yeso Cartón	m2	66,6	9.000	599.400
2.10	Reposición Cielo Duro	m2	66,6	21.000	1.398.600
					-
3	SALA DE AISLADO / TOMA DE MUESTRAS ESTACION ENFERMERIA				
3.1	Estación enfermería	un	1	700.000	700.000
3.2	Estación de trabajo a muro	un	2	500.000	1.000.000
3.3	Instalaciones eléctricas (enchufes)	un	5	100.000	500.000
3.4	Puntos de Red	un	5	120.000	600.000
3.5	Tabique T2	m2	4,6	36.000	165.600
3.6	Revestimiento muro (Cerámica)	m2	3,6	36.000	136.800
3.7	Suministro e instalación de Cortinas clínicas	un	2	230.000	460.000
3.8	suministro e instalación de lavafondo Área limpia/sucia	un	1	225.000	225.000
3.9	Grifería	un	2	80.000	160.000
3.10	Instalación acrílico separador área limpia/sucia	un	1	70.000	70.000
3.11	Desarme de cielo Duro Yeso Cartón	m2	21	8.000	168.000
3.12	Reposición Cielo Duro	m2	21	21.000	441.000
3.13	Pintura	m2	21	11.500	241.500
					-
4	BAÑO PACIENTES				
4.1	Desarme de tabique	m2	2	12.000	24.000
4.2	Retiro de puerta existente	un	1	23.000	23.000
4.3	Reposición tabiquería vano de puerta existente	m2	2	40.000	80.000
4.4	Instalación Cerámico interior Baño	m2	2	36.000	72.000
4.5	Pintura	m2	4,5	11.500	51.750
4.6	Reinstalación Marco y puerta	un	1	80.000	80.000

5	SALA ESTAR PERSONAL				
5.1	Desmontaje de luminarias	gl	1	10.000	10.000
5.2	Demolición de cielo duro	m2	1,8	20.000	36.000
5.3	Désarme cielo modular	m2	7,3	6.000	43.800
5.4	Instalaciones eléctricas (enchufes)	un	2	50.000	100.000
5.5	Tabiquería T2	m2	5,5	36.000	198.000
5.6	Protección de tabiques	gl	1	30.000	30.000
5.7	Pintura	m2	6	11.000	66.000
5.8	Suministro e instalación de puerta	un	1	140.000	140.000
5.9	Reinstalación cielo modular	m2	7,3	28.000	131.400
					-
6	PASILLO				
6.1	Mampara Vidriada con Puerta doble Hoja	m2	6	210.000	1.260.000
6.2	Suministro e instalación film empavonado	m2	6	70.000	420.000
					-
7	ASEO Y EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS				
7.1	Aseo y extracción de escombros	gl	1	300.000	300.000
					-
8	ESTANTERIAS METALICAS	un	2	160.000	320.000
					-
9	LOCKERS	un	2	160.000	320.000
				Total Neto	16.282.750
				IVA	3.093.723
				Total	19.376.473

Santiago 01 de Diciembre de 2025

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA OFERENTE

Jorge Osorio Mancilla
Gerente General
Oxane Conservaciones